**CUDAP: EXP – UBA: 0073023/2018**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los Siete dias del mes de NOVIEMBRE de 2018, siendo las 15.00 horas, comparece ante este Departamento de Sumario, citado en el EXPEDIENTE – UBA Nº 0073023/2018 por esta Instrucción, a quien se le informa que en las presentes actuaciones se investigan los hechos relatados en el Acta labrada por la Tutora Andrea Berti, el día 02 de octubre de 2018 en la REUNION DE TUTORIA con los alumnos del 1° año 2da. División. Seguidamente, se le preguntan sus datos personales, quien dice llamarse **MALEN MARCHESINI**, acredita identidad con el Documento Nacional de Identidad Nº **46.288.693**, de nacionalidad argentina, con domicilio real en la **AV. MONTES DE OCA 459 PISO 3° DEPTO. B** **de la CABA**, de 14 años de edad, de profesión estudiante, estado civil soltera, indicando teléfono de contacto el 11 69645454. Se le hace saber que fue citada, a fin de prestar DECLARACION TESTIMONIAL en los términos del **art. 80 del Decreto 467/**99 sobre el hecho que se investiga, normativa que indica que *las personas ajenas a la Administración Pública Nacional no están obligadas a prestar declaración, pudiendo hacerlo voluntaria y personalmente*, motivo por el cual se le pregunta si va a declarar a lo que responde que**: SI.** ------

Asimismo, se le hace saber que el Artículo 75 del Decreto 467/99 dispone que “Los mayores de 14 años podrán ser llamados como testigos. Los menores de esa edad podrán ser interrogados, cuando fuere necesario a efectos de esclarecer los hechos.” Atento ello, se le manifiesta al citado si, en razón de su edad, permite ser INTERROGADO, a lo que respondió que SI

Seguidamente se procede a dar lectura de lo dispuesto por el art. 82 del RIA -Decreto 467/99 *(Los testigos prestarán juramento o promesa de decir verdad antes de declarar y serán informados de las consecuencias a que puedan dar lugar las declaraciones falsas o reticentes).-* En virtud de ello, se le pregunta al testigo SI presta juramento de decir la verdad en todo cuanto le fuere preguntado y supiere, a lo que RESPONDE: SI.

Abierto el acto, se leen las generales de ley (art. 83 del RIA -Decreto 467/99-) a lo que responde el citado:

a).- si conoce a MARIANO ALARCÓN

**Responde:** lo conoce personalmente pero no tiene clases con él porque la dicente tiene otro nivel de inglés .

b) Si es pariente por consanguinidad o afinidad, en qué grado, de alguno de MARIANO ALARCÓN-

Responde: NO

c) Si tienen interés directo o indirecto en el resultado del objeto de investigación. Responde que NO.-----

d) Si es amiga íntima o enemiga de MARIANO ALARCÓN

Responde que NO.

e) Si es dependiente, acreedora o deudora de MARIANO ALARCÓN, y si tienen algún otro género de relación que pudiere determinar presunción de parcialidad. Responde que NO. –

Acto seguido se lee lo prescripto en el art. 86 del mismo cuerpo legal (*testigo podrá rehusarse a contestar las preguntas en los siguientes casos:*

1. *Si la respuesta lo expusiere a un enjuiciamiento penal.*
2. *Si no pudiera responder sin revelar un secreto al que se encuentra obligado en razón de su estado o profesión.)*

Se le informa al testigo, además, que en su declaración deberá dar siempre razón de sus dichos conforme lo dispone el art. 87 RIA que se da lectura del mismo en este acto (*El testigo contestará sin poder leer notas o apuntes a menos que por la índole de la pregunta se le autorizare, y deberá dar siempre razón de sus dichos).-*

También se le hace saber la penalidad prevista en el art. 275 del Código Penal sobre el falso testimonio, que se le lee en este acto.

**Pregunta 1**: ¿¿firmó el Acta de fs. 3?

Responde: no, estaba presente, no recuerda por que no la firmó.

Pregunta 2: ¿conoce a Lucas Zambrani?

Responde: si, porque es compañero de división

Pregunta 3: ¿en la reunión de la tutoría del 02/10/18 que contó Lucas?

Responde: que el profesor a veces lo tocaba supone que por el hombro porque Lucas mientras contaba, ponía en sus hombros. No recuerda que más contó, pero si dijo que lo ponía incómodo.

Pregunta 4: ¿Conoces a Mateo Potenzoni?

Responde: si, de la división

Pregunta 5: ¿sabe si le pasó algo con el profesor?

Responde: no sabe.-

Pregunta 6: ¿conoce a Caputti?

Responde: no lo conoce, sólo de nombre.

Pregunta 7: ¿escuchó en la reunión de la tutora los hechos que se relatan en la nota de fs. 3?

Responde: escuchó algunos pero no recuerda quienes lo dijeron salvo lo de Zambrani cuando contó lo de la mano en el cuello.

Pregunta 8: ¿con la tutora. Hablaron sobre hechos relacionados con profesor antes de la nota de fs. 3?

Responde: antes de la nota, en alguna clase hablaron pero en general y acordaron hacer la nota.-

Previa lectura de la presente, siendo las 15.30 hs., se dio por terminado el acto, firman los presentes, todo por ante mí de lo que certifico.

………………………………………………………..

FIRMA y ACLARACION DEL TESTIGO

Instructora Sumariante Res. 953/18